

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 03/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00674	Ejecutivo Singular	ANGELICA - SOTO GRANADA	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	02/03/2022	1
170014003011 2021 00744	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON JAIRO - ORTIZ RESTREPO	Auto requiere parte por desistimiento tacito	02/03/2022	1
170014003011 2022 00017	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GERMAN - GARCIA GRISALES	Auto ordena comisión	02/03/2022	2
170014003011 2022 00017	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GERMAN - GARCIA GRISALES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	02/03/2022	1
170014003011 2022 00025	Especial	COMERCIO ELECTRICO JF SAS	ILINA MARIA - VALENCIA	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	02/03/2022	1
170014003011 2022 00039	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA	ISRAEL - GARCIA BOCANEGRA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	02/03/2022	2
170014003011 2022 00107	Inspecciones judiciales y peritaciones	MARIA RUBY- ARBOLEDA DE LOPEZ	MARIA DEYANIRA - ARIAS GOMEZ	Auto inadmite demanda	02/03/2022	1
170014003011 2022 00114	Ejecutivo Singular	GERARDO - ARIAS MEDINA	JOSE WILLIAM - GIRALDO GARCIA	Auto inadmite demanda	02/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>